



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Escuela Normal "Sargento Juan Bautista Cabral"

"2020 Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PARTE DE PRENSA N°007/2020

FECHA: 28 de septiembre de 2020 (A.P.)

ASUNTO: Inscripciones Espacios Curriculares:

Taller de Producción Gráfica y Digital

Educación Digital –Turno Noche-2020-.

A LA DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA
(4600) San Salvador de Jujuy

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de informar lo siguiente:

1. En el marco de la Resolución N°13995, **Educación Permanente de Jóvenes y Adultos**, Bachillerato en Ciencias Naturales Turno Noche. Espacios Curriculares: Educación Digital(3hs) Lunes 21.30 a 22.20, 22.10 a 22.50, Miércoles 19.10 a 19.50–Taller de Producción Gráfica y Digital (4hs.) Jueves- Viernes: 21.30 a 22.20, 22.10 a 22.50 –Primer Año Primera División , la **Dirección de la Escuela Normal "Sargento Juan Bautista Cabral"** – Abra Pampa, comunica a los profesores, profesionales, técnicos, que hayan registrado su inscripción en Junta de Clasificación Sala Secundaria, **interesados** en el dictado de Educación Digital – Taller de Producción Gráfica y Digital. Ciclo Lectivo 2020, que deberán registrar su inscripción en ecuelanormalabrapampa@gmail.com en los horarios de 8 a 21.30, de acuerdo al siguiente cronograma:
2. **INSCRIPCIONES: 1,2,5de octubre/2020.**
3. **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO TALLER Y DOCUMENTACION REQUERIDA (ANEXO I): 6 de octubre (remitir a: ecuelanormalabrapampa@gmail.com)**
4. **NOTIFICACION PARA LA DEFENSA DEL PROYECTO: 8 de octubre**
5. **ENTREVISTA A LOS POSTULANTES-DEFENSA DEL PROYECTO: 9 de octubre**
6. **NOTIFICACIÓN del LISTADO DE PRELACION: 13 de octubre**
7. **OFRECIMIENTO FORMAL: 14 de octubre**

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES: **Ver Anexo I**

Atentamente. -




Prof. Blanca B. Solís
DIRECTORA
Esc. Normal Sarg. J. B. Cabral
Abra Pampa - Jujuy



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Escuela Normal "Sargento Juan Bautista Cabral"

"2020 Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

ANEXO I

CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y ENTREVISTAS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES NO CLASIFICADOS EN LUOM-2020

Bachillerato Pedagógico Resol.N°530/88-Plan Histórico

- 1) Registro de inscripción electrónica: escuelanormalabrapampa@gmail.com, en los tiempos y las condiciones establecidas por la institución escolar según parte de prensa publicado.
- 2) Presentación de la siguiente documentación en los tiempos establecidos por la institución escolar:
 - a) Curriculum Vitae.
 - b) Copia del Título en PDF
 - c) Declaración Jurada de Horas y Cargos (Ley N°3416/77) firmada por el agente, formato digital.
 - d) Copia Constancia de Legajo Completo de Junta de Clasificación (2019-2020)
 - e) Certificación de Servicios en PDF en esta institución u otras instituciones
 - f) Título contemplado para el ofrecimiento
 - **Educación Digital** El profesor que cubra el espacio deberá poseer el título de: Profesor de Educación Secundaria en Informática. Profesor en Sistemas- Ciclo de profesorado (Campo disciplinar según título de base); Profesor en Informática - Ciclo de profesorado (Campo disciplinar según título de base); Profesor de/en Sistemas de Computación - Ciclo de profesorado (Campo disciplinar según título de base); Profesor de Tercer Ciclo de EGB y Polimodal en Informática; Profesor en Informática Aplicada con Orientación en nivel medio. Profesor de Tercer Ciclo de EGB y Polimodal en Informática y/o equivalentes. Técnico en Informática y/o equivalentes.
 - **Taller de Producción Gráfica y Digital** El profesor que cubra el espacio deberá poseer el título de: Profesor de Educación Secundaria en Informática. Profesor en Sistemas- Ciclo de profesorado (Campo disciplinar según título de base); Profesor en Informática Ciclo de profesorado (Campo disciplinar según título de base); Profesor de/en Sistemas de Computación - Ciclo de profesorado (Campo disciplinar según título de base); Profesor de Tercer Ciclo de EGB y Polimodal en Informática; Profesor en Informática Aplicada con Orientación en nivel medio. Profesor de Tercer Ciclo de EGB y Polimodal en Informática y/o equivalentes. Técnico en Informática y/o equivalentes.
 - g) Presentación del Proyecto
 - f -a) Los componentes del Proyecto debe responder a los componentes de un Proyecto Pedagógico.
 - f -b) Corresponde aplicar los Saberes Prioritarios Resolución N°1882-E/20 Anexo II

Criterios de evaluación a tener en cuenta: (Resol. N°006-E-2011)

- 1) La Dirección de la Institución Educativa conformará una Comisión Evaluadora integrada por la Supervisora RI, Directora, y profesor afín con el espacio curricular a cubrir.
- 2) El proyecto debe ser pertinente a la especialidad y a los contenidos del espacio curricular obligatorio el encuadre de la Resolución N°1882-E-2020" Saberes Prioritarios EPJA "AnexoII.
- 3) La Comisión Evaluadora meritara los/el perfil de los aspirantes según los siguientes criterios de evaluación:
 - ✓ Proyecto 25%
 - ✓ Entrevista 35%
 - ✓ Título Docente 20%
 - ✓ Antigüedad 20%
- 4) Cuando ninguno de los aspirantes reúna el requisito de título Docente se considerará títulos Habilitantes y Supletorios afines con el espacio curricular a cubrir.
- 5) Concluido el procedimiento la Comisión Evaluadora establecerá el orden de prelación correspondiente. La designación será con carácter Interino y con fecha de baja al término lectivo del año siguiente.